

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PROSEGMA S.A
CELEBRADA EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS**

En Guayaquil, el 05 de Septiembre del dos dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el kilómetro catorce de la vía Durán - Tambo, de este Cantón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PROSEGMA S.A**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

- A. El señor MARZO BENITES LEONARDO XAVIER como propietario de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones;
- B. El señor MARZO BENITES MANUEL ALEJANDRO como propietario de ocho (8) acciones;
- C. El señor MARZO ZURITA MANUEL ALFREDO como propietario de ocho (8) acciones (80):

Preside la Sesión el señor MARZO BENITES MANUEL ALEJANDRO, por no haberse designado aún a su titular; y actúa de Secretario el Sr. MARZO BENITES LEONARDO XAVIER, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2015;

Punto Dos: Conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Resultados Integrales relativas al ejercicio económico del año 2015;

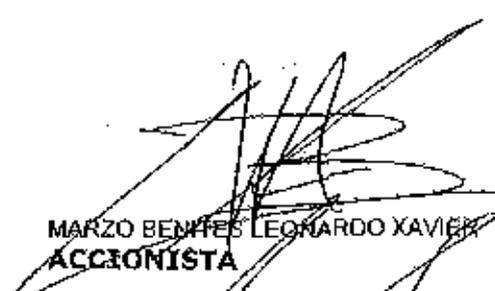
Punto Tres: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades de ejercicios anteriores;

Punto Cuatro: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015; y 2016

El Presidente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaria se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2015, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2015, puestos a su consideración por el Gerente General de la compañía. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros. A continuación, la Junta pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2015, para lo cual recibe la propuesta del Gerente General. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve aceptar la propuesta del Gerente General y que las utilidades netas totales del referido ejercicio fiscal 2015 (Luego de participación a trabajadores y del Impuesto a la renta), se mantengan en la cuenta de utilidades retenidas o no distribuidas.

Referente al último punto del orden del día, respecto de los cuales los accionistas resuelven no tomar una decisión en el momento sino dejarla para una próxima oportunidad. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaria, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.



MARZO BENITES LEONARDO XAVIER
ACCIONISTA



MARZO BENITES MANUEL ALEJANDRO
ACCIONISTA



MARZO ZURITA MANUEL ALFREDO
ACCIONISTA



MARZO BENITES LEONARDO XAVIER
Gerente General – Secretario de la Junta



**LISTA DE ASISTENTES DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS PROSEGMA S.A**

CELEBRADA EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS

ACCIONISTAS	Número de Acciones	Liberadas No liberadas	Nominativas	Ordinarias Preferidas	Valor de cada Acción	Votos
MARZO BENITES LEONARDO XAVIER	784	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	784
MARZO BENITES MANUEL ALEJANDRO	8	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	8
MARZO ZURITA MANUEL ALFREDO	8	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	8

Convocatoria: Junta Ordinaria Universal (Art. 298 Ley de Compañías)

ORDEN DEL DIA: 1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2015. 2) Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2015.

Guayaquil, 05 de Septiembre de 2016


MARZO BENITES LEONARDO XAVIER
Gerente General – Secretario de la Junta

**EXPEDIENTE DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PROSEGMA S.A**

En Guayaquil, el ocho de agosto de dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el kilómetro catorce de la vía Durán - Tambo, de este Cantón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PROSEGMA S.A.**

Para constancia de lo cual se elabora este expediente que contiene los siguientes documentos:

- Lista de asistentes;
- Copia del acta de la sesión certificada por su secretario.

Guayaquil, 05 de Septiembre de 2016

Lo certifico,


MARZO BENTES LEONARDO XAVIER
Gerente General – Secretario de la Junta